

Determinación de los movimientos externos. Cuadro de sucesión de Tratamientos de actualización y obtención de las salidas.

4.6 Diseño de interfaces. Generalidades sobre salidas impresas, pantallas, documentos de captura de datos, controles y validación. Programas auxiliares de configuración de entorno.

Tema 5. Lenguajes de programación

5.1 Lenguaje C: Identificadores y palabras clave. Tipos de datos. Constantes. Variables. Operadores y expresiones. Entrada y salida de datos. Disposición y ejecución de un programa en C. Sentencias de control. Funciones. Estructura de un programa. Arrays. Punteros. Estructuras y uniones. Archivos de datos. Programación a bajo nivel. Macros. El preprocesador. Funciones de biblioteca.

5.2 COBOL-85: Estructura del lenguaje. Constantes y variables. Palabras reservadas. Reglas de puntuación. Notación sobre formato de inscripciones. Identification division. Environment division. Data division. Procedure division. Tablas. Técnicas de programación de dispositivos de acceso directo. Característica de clasificación (SORT). Característica de escritor de informes (report section). Comunicación entre programas.

5.3 Clipper: Variables. Operadores. Control de flujo de un programa. Salida por pantalla. Control de teclado. Captura de datos. Menús. Enfoque a las bases de datos relacionales. El preprocesador. Operaciones con funciones. Cadenas y números. Arrays. Expresiones. Codeblocks. Trabajo con más de un fichero. Drivers reemplazables (RDDs). Introducción a la programación orientada al objeto. Entorno avanzado de desarrollo: El compilador. El enlazador. Librerías preenlazadas. Depurador. Desarrollo de aplicaciones. Listas deslizantes. Acceso directo a ficheros. Ayudas sensibles al contexto. Clipper en redes de área local. La impresión. Control de errores. Control del ratón. Spooler de impresión. Gestión de memoria virtual.

poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y de oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos, derivados de la presente convocatoria cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes, dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.—Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Madrid, 11 de abril de 1997.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

MINISTERIO

DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ANEXO I

Subsecretaría de Economía y Hacienda

PARQUE MÓVIL MINISTERIAL

Secretaría General

7908 ORDEN de 11 de abril de 1997 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo informe de la Secretaría de Estado para la Administración Pública en el caso de puestos no incluidos en el punto 3.º del Acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988 o que no figuren en Relación de Puestos de Trabajo, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda (Subdirección General de Gestión de Recursos Humanos, Paseo de la Castellana, 162, planta 14, 28071 Madrid), en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno

Plaza: 1. Denominación del puesto: Secretario general. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en puestos directivos y en el desarrollo de funciones similares.

Unidad de Apoyo

Plaza: 2. Denominación del puesto: Secretario Director general. Número de puestos: 1. Nivel: 16. Complemento específico: 547.692 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: CD. Requisitos del puesto: Experiencia en puestos similares.

Secretaría de Estado de Hacienda

DIRECCIÓN GENERAL COORDINACIÓN CON LAS HACIENDAS TERRITORIALES

Unidad de Apoyo

Plaza: 3. Denominación del puesto: Jefe Asesoría Financiera. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Conocimiento de la actividad económico-financiera de las Haciendas Territoriales. Conocimientos y experiencia en la aplicación del sistema tributario español. Experiencia en la dirección y coordinación de trabajos de naturaleza económica. Conocimientos en materia de gestión presupuestaria.

Plaza: 4. Denominación del puesto: Secretario Director general. Número de puestos: 1. Nivel: 16. Complemento específico: 547.692 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: CD. Requisitos del puesto: Conocimiento en tratamiento de textos. Experiencia en puesto similar.

Subdirección General Coordinación Financiera con Comunidades Autónomas

Plaza: 5. Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 3.680.100 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Conocimiento de la actividad económico-financiera de las Comunidades Autónomas. Conocimientos y experiencia en la aplicación del sistema tributario español. Experiencia en la dirección y coordinación de proyectos normativos y trabajos de naturaleza económica. Conocimientos en materia de gestión presupuestaria.

DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS

Unidad de Apoyo

Plaza: 6. Denominación del puesto: Secretario Director general. Número de puestos: 1. Nivel: 16. Complemento específico: 547.692 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: CD. Requisitos del puesto: Conocimientos en tratamiento de textos. Experiencia en puesto similar.

INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES

Subdirección General Estudios del Gasto Público

Plaza: 7. Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 3.072.144 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Diseño, organización y control de programas del Ministerio de Economía y Hacienda referidos a las investigaciones en el área de gastos. Pertenecer preferentemente al Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas. Experiencia en puesto similar.

Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos

DIRECCIÓN GENERAL DE COSTES DE PERSONAL Y PENSIONES PÚBLICAS

Subdirección General Gestión Clases Pasivas

Plaza: 8. Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 3.072.144 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en organización, análisis de procedimientos y evaluación de resultados.

Subdirección General Análisis de Retribuciones Personal Funcionario y Laboral

Plaza: 9. Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico: Pendiente de asignación. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Conocimientos y experiencia en dirección, organización y evaluación de unidades administrativas, recursos humanos y planificación presupuestaria.

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Subdirección General de Coordinación

Plaza: 10. Denominación del puesto: Adjunto Subdirector general. Número de puestos: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Puesto adscrito a la especialidad de Intervención, Control Financiero y Presupuestario del Sector Público y Contabilidad Pública.

Subdirección General Control Financiero de Fondos Comunitarios

Plaza: 11. Denominación del puesto: Interventor Delegado adjunto. Número de puestos: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Puesto adscrito a la especialidad de Intervención, Control Financiero y Presupuestario del Sector Público y Contabilidad Pública.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Fecha de nacimiento	Cuerpo o Escala a que pertenece:	Número de Registro de Personal :		
Domicilio, calle y número:		Provincia:	Localidad:	Teléfono:	

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo	NCD	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... («BOE» de)
para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	Nivel	Centro Directivo/Unidad/OO. AA.	Localidad

MERITOS QUE SE ALEGAN:

En, a de de 19